



Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La actividad científica.

- 1.1 Reconocer e identificar las características del método científico. CMCT.
- 1.2 Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. CCL, CSC.
- 1.3 Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT.
- 1.4 Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC.
- 1.5 Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. CCL, CSC, CAA.
- 1.6 Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 2. La materia.

- 2.1 Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. CMCT, CAA.
- 2.2 Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular. CMCT, CAA.
- 2.3 Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador. CMCT, CD, CAA.
- 2.4 Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. CCL, CMCT, CSC.
- 2.5 Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla. CCL, CMCT, CSC.

Bloque 3. Los cambios.

- 3.1 Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. CCL, CMCT, CAA.
- 3.2 Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT.
- 3.6 Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. CAA, CSC.
- 3.7 Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas.

- 4.2 Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. CMCT.

4.3 Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. CMCT, CAA.

4.4 Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria. CCL, CMCT, CAA.

4.7 Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas. CCL, CMCT, CAA.

Bloque 5. Energía.

5.1 Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. CMCT.

5.2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. CMCT, CAA.

5.3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. CCL, CMCT, CAA.

5.4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. CCL, CMCT, CAA, CSC.

5.5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. CCL, CAA, CSC.

5.6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5.7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. CCL, CAA, CSC.

5.12. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.

5.13. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz. CMCT.

5.14. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación. CMCT.

5.15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica. CCL, CSC.

5.16. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC. CCL, CD, CAA, SIEP.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES

Los Bloques de contenido se han dividido en Unidades didácticas cuyo desarrollo y concreción está en las programaciones de aula y que hemos temporizado de la siguiente manera:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
UD 1 La actividad científica UD 2 La materia y sus propiedades UD 3 Composición de la materia	UD 4 Los cambios químicos UD 5 Los movimientos UD 6 Las fuerzas en la naturaleza	UD 7 La gravedad y el universo UD 8 Las fuerzas y las máquinas simples UD 9 La energía.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será criterial, y por competencias básicas. Los criterios de evaluación se relacionan con **los instrumentos de evaluación** según se detalla:

PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

exámenes, exposiciones orales de trabajos/ proyectos relacionados con los contenidos y/o artículos científicos

TAREAS, tanto las realizadas en el aula como fuera de ésta. Lecturas de textos y/o artículos de carácter científico, manejando la terminología adecuada al tema y respondiendo a cuestiones relacionadas con ellos. Cumplimentación del cuaderno.

-Presentación de las tareas en los formatos libre office, Word ,o bien, pdf. recogidas convenientemente en su portafolio a través de la plataforma moodle.

-Proyectos de investigación. En este apartado también incluiremos las prácticas de laboratorio, el trabajo previo y posterior a las salidas de carácter didáctico como excursiones, visitas, exposiciones, si la situación de pandemia lo permitiera, así como otras actividades complementarias desarrolladas por el alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación, tal y como marca la ley, es además de cuantitativo, cualitativo, valorándose además de los conceptos, el desarrollo de procedimientos y actitudes, y la madurez intelectual y social del alumno, siendo necesario conocer el punto de partida de cada alumno. Por esta razón se realizarán las **evaluaciones iniciales** en los primeros días de curso.

Para aquellos alumnos que no superen con éxito los criterios de evaluación de una determinada U. D. (o bloque), se presentarán una serie de medidas. Se les propondrá actividades de refuerzo y recuperación correspondiente a los criterios de evaluación no superados.

Además de optar a los exámenes de recuperación previstos en el tercer trimestre, se pueden proponer otras alternativas como trabajos, resolver una batería de ejercicios o cualquier otra medida que el profesor/a estime oportuna recogida en su programación de aula.

Los alumnos/as que hayan obtenido una calificación negativa en Junio, dispondrán de una **prueba extraordinaria en Septiembre**, basada en el informe que se les entregará al final del curso. Este **informe** constará de la relación de criterios de evaluación no superados por el alumno/alumna y las actividades propuestas para dicho fin (hacer un esquema de cada una de las unidades didácticas que estén incluidas dentro de los contenidos no superados) , la fecha y hora de la prueba extraordinaria y un apartado con observaciones, donde se especificará, que si el alumno/a tiene su cuaderno incompleto, convendría que se lo pidiese a algún compañero/a de la clase para copiarlo o fotocopiarlo. Al alumno/a se le advertirá en el informe que **SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE** la presentación del cuaderno y/o trabajos realizados para poder hacer el examen extraordinario de septiembre.

En todos los casos, **la calificación en Septiembre** corresponderá a la obtenida en la prueba escrita, que se puntuará de 1 a 10, y versará sobre los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje no adquiridos.